



TECHNICAL ENGLISH
2nd GADM
School year: 2020-2021



1. CONTENIDOS:

BUSINESS LANGUAGE + BUSINESS SKILLS (*Listening, Vocabulary/Expressions, Reading, Functional Language, Writing, Speaking*)

Durante los 3 trimestres se trabajarán las destrezas previamente citadas referentes a diferentes aspectos del mundo de los negocios.

1ª EVALUACIÓN: *Units 13, 14, 15 and 16.*

2ª EVALUACIÓN: *Units 17, 18, 19 and 20.*

2. EXÁMENES: (*a lo largo de cada trimestre se irán comunicando las fechas de los exámenes*).

3. NORMAS DE CONVIVENCIA:

- Se respetarán los horarios de entrada a clase. Debido a la situación sanitaria actual, se dejará entrar al alumno que llegue tarde sin causa justificada. No obstante, entrar tarde supondrá UNA AUSENCIA. **2 ausencias injustificadas o justificadas inadecuadamente** serán razón para que el alumno **pierda la convocatoria** y no pueda presentarse así al examen/grupo de exámenes pertinentes.
- Se deberá mantener una **actitud de respeto y silencio** en el aula.
- Durante el transcurso de las clases **no está permitido** el uso del **teléfono móvil**. Si algún alumno, aun así, lo utilizara en clase, la profesora lo requisará inmediatamente, devolviéndolo ÚNICAMENTE al final de la clase o cuando lo considere oportuno. Si aun así el incumplimiento de esta norma es reiterado, supondrá una sanción de un **parte disciplinario**. Cualquier uso que se haga del móvil, sin el consentimiento de la profesora, tendrá la consiguiente penalización de bajada de nota en la actitud.
- Hacer un **buen uso de los recursos informáticos** (Internet). No está permitido el acceso a programas de mensajería instantánea y redes sociales, juegos on-line, instalaciones de programas y descargas de internet no autorizados por el centro. El incumplimiento de esta norma supondrá una sanción por medio de un **parte disciplinario**, con la consiguiente penalización de bajada de nota en la actitud.
- Todas las **actividades complementarias** (fuera o dentro del aula) organizadas por el centro se considerarán como una actividad lectiva normal de **obligada asistencia**. Para los alumnos que no asistan, se programará una tarea relacionada con la actividad realizada.
- Para acudir al **servicio** se realizará en los **recreos**, NO DURANTE LAS CLASES.

4. EVALUACIÓN:

La asignatura es de **evaluación continua y progresiva**, por lo que los apartados suspendidos se recuperarán durante el trimestre siguiente.

Se evaluarán contenidos (80%) y actitudes (20%).

Contenidos evaluados:

- **Comprensión oral:** escucha y comprensión de mensajes emitidos por el profesor, compañeros o medios de reproducción mecánica.
- **Comprensión escrita:** entender mensajes escritos (enunciados, textos, vocabulario...) y trabajar con el vocabulario trabajado en clase.
- **Expresión oral:** el uso de la lengua en clase en diferentes situaciones del mundo de los negocios.
- **Expresión escrita:** elaboración de mensajes escritos y aplicación del vocabulario y expresiones típicas del mundo de los negocios.

Actitudes evaluadas:

- **Atención + Interés + Trabajo + Participación.**
- **Organización** (material y entrega de trabajos dentro del plazo).
- **Asistencia.**
- **Disciplina.**

5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- La **nota mínima requerida para poder hacer media en la asignatura es de 3'5 EN CADA APARTADO EVALUADO** (Comprensión Oral, Comprensión Escrita, Expresión Oral y Expresión Escrita). De lo contrario, si la nota en alguno/s de los apartados es menor de 3'5, no se superará la asignatura.
- Si el alumno **no realizara alguno de los exámenes de un mismo trimestre**, en la Evaluación aparecerá como:
 - **No Presentado (NP)**, cuando el resto de exámenes los tiene aprobados.
 - **Suspendido**, cuando alguno de los exámenes se ha suspendido, aunque el resto estén aprobados.
- Si un alumno no se presenta a la hora del examen por cualquier circunstancia, deberá avisar a la profesora con anterioridad, **llamar por teléfono** al centro (trayendo luego el correspondiente justificante) **o enviar un mensaje por Educamos** a la profesora, siempre justificando después la No Asistencia; en ese caso constará como "No Presentado" y realizará el examen cuando la profesora estime oportuno. **Si el alumno no avisa o no justifica su ausencia, perderá la convocatoria.**
- La **no entrega** de un **trabajo evaluable** en la fecha prevista determinada por la profesora será evaluado como **No Presentado (NP)**, quedando pendiente de recuperar en la siguiente evaluación dentro del nuevo plazo marcado por la profesora.

- La **no asistencia reiterada** a clase (**3 faltas/ausencias injustificadas**) supondrá que el alumno **no podrá presentarse al examen/grupo de exámenes pertinentes**, puede causar baja de la asignatura si la profesora así lo considera oportuno. No se tendrán en cuenta en el cómputo, las faltas justificadas con certificado médico, del juzgado u organismo oficial.
El alumno que **supere el límite de ausencias estipulado, perderá el derecho de examen** y tendrá que presentarse a la **recuperación** del examen/grupo de exámenes pertinentes del trimestre en cuestión y cuando la profesora lo estime oportuno.
- Las **ausencias (no justificadas o justificadas inadecuadamente)** serán penalizadas en la actitud (como muestra de poco interés por la asignatura).
- En los exámenes el uso del móvil está totalmente prohibido. La profesora SIEMPRE los recogerá previo inicio de los mismos.
- Existe la posibilidad de **subir nota** en la asignatura en la **CONVOCATORIA FINAL DE JUNIO** (siempre y cuando la profesora lo estime oportuno). Es importante tener en cuenta que la nota de actitud obtenida en el 3er trimestre se mantendrá para el cálculo de dicha nota final. Para la subida de nota los alumnos interesados se presentarán a **TODOS LOS APARTADOS EVALUADOS** durante el curso, al igual que de **TODOS LOS CONTENIDOS ESTUDIADOS DURANTE LOS 3 TRIMESTRES**. Los porcentajes de cada apartado serán exactamente los mismos que durante el curso. Es importante remarcar que, una vez presentados a la subida de nota, los alumnos se quedarán con la nota obtenida en dicha prueba, por lo que no habrá posibilidad de quedarse con la mejor de las notas, ni tendrán la posibilidad de decirle a la profesora que no la corrija.
- En el caso de **no presentarse a la convocatoria extraordinaria** de toda la asignatura o a alguna parte, la nota final será **Suspendido**.
- La nota de la evaluación será numérica sin decimales, **redondeando solo LA GLOBAL de la nota final del curso**. A partir de 5 decimales (incluidos) se redondeará por exceso.
- Si en un examen el profesor observa a un alumno copiando, se le retira el examen y se le suspende. En la siguiente convocatoria o convocatoria extraordinaria la nota máxima a obtener será de un 5.
- La falta reiterada de material influirá negativamente en la nota de actitud.
- Las partes aprobadas se guardarán hasta la convocatoria extraordinaria (incluida).
- En la convocatoria extraordinaria se le otorgará un 5% más (al porcentaje que ya tienen a lo largo del curso) a cada apartado evaluado, ya que no habrá nota de actitud en dicha convocatoria. Los alumnos que se presenten a esta convocatoria lo harán solo de aquellos apartados que les queden pendientes. La calificación Global máxima de esta convocatoria será 5.

- Los apartados a evaluar serán los siguientes:

CONTENIDOS - 80%	COMPRESIÓN ORAL - 15%	- <i>Listening</i>
	COMPRESIÓN ESCRITA - 20%	- <i>Vocabulary/Expressions (50%)</i> - <i>Reading (50%)</i>
	EXPRESIÓN ORAL - 20%	- <i>Speaking</i>
	EXPRESIÓN ESCRITA - 25%	- <i>Functional Language (50%)</i> - <i>Writing (50%)</i>
ACTITUD -20%	<ul style="list-style-type: none"> - Atención + Interés + Trabajo + Participación - Organización (material y entrega de trabajos dentro del plazo) - Asistencia - Disciplina 	

*En la 2ª Evaluación, si más de un apartado de los 4 evaluados (Comprensión Oral, Comprensión Escrita, Expresión Oral y Expresión Escrita) tiene una media menor de 4, la profesora determinará (bajo su criterio, dependiendo de la evolución y el trabajo realizado durante el todo el curso) si deberá presentarse a los exámenes de dichos apartados en la convocatoria de Exámenes Finales y, si fuese necesario, en la Convocatoria Extraordinaria.

6. CRITERIOS DE RECUPERACIÓN:

- DURANTE EL CURSO: Al ser evaluación continua, para recuperar el 1er trimestre de la asignatura será necesario **aprobar el segundo trimestre** del curso presente y entregar TODOS los trabajos que queden pendientes (correctamente realizados y calificados). **Lo mismo sucederá en el 2º trimestre, ya que para recupera la asignatura será necesario aprobar el tercer trimestre y entregar TODOS los trabajos que queden pendientes (correctamente realizados y calificados).**
- EN LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA: Para aprobar el examen se debe llegar al aprobado (5) una vez realizada la media de cada apartado evaluado u obtener como mínimo un 4 (aunque esto último quedará a criterio de la profesora, teniendo en cuenta la evolución del alumno en cuestión a lo largo del curso y el trabajo realizado por el mismo). La calificación Global máxima de esta convocatoria será 5.